



**ACUERDO de fecha 06 de febrero de 2025 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación, convocado por resolución de 17 de junio de 2024 (Seguridad Biológica), de la Universidad de Granada.**

No habiéndose presentado reclamaciones a la relación provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación (puesto de Técnico N4-Seguridad Biológica-) con destino en el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II). Ambas relaciones se harán públicas en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios <http://serviciopas.ugr.es>

2. Iniciar la fase de concurso conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, por lo que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Procesos-selectivos-de-PTGAS-Entrega-de-meritos-Fase-de-concurso/>), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante el procedimiento establecido en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,**

O'VALLE RAVASSA Firmado digitalmente por  
FRANCISCO O'VALLE RAVASSA  
JAVIER - FRANCISCO JAVIER -  
24164178X 24164178X  
24164178X Fecha: 2025.02.06 15:06:22  
+01'00'

Fdo. Francisco J. O'Valle Ravassa



**ANEXO I: Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Técnico N4 – Seguridad Biológica), de la Universidad de Granada.**

---

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO</b>
***5197**	BARRANCO GOMEZ, OLGA	18,750
***2153**	BARRIGA GARCIA-MAURIÑO, MARGARITA	18,720
***3695**	SOLANO PARADA, JENNIFER	24,660



**ANEXO II: Relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Técnico N4 - Seguridad Biológica), de la Universidad de Granada**

---

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO</b>	<b>CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN</b>
***5197**	BARRANCO GOMEZ, OLGA	21,500	18,750	40,250
***2153**	BARRIGA GARCIA-MAURIÑO, MARGARITA	23,400	18,720	42,120
***3695**	SOLANO PARADA, JENNIFER	34,000	24,660	58,660